ENA NORTE
EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A

CUADRO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

Ref.: LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO 005-24 «REHABILITACIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR MARTIN SOSA EN EL CORREDOR NORTE»

En atención a las notas recibidas a través de correo electrónico, mediante las cuales se formulan consultas relacionadas con el Pliego de Cargos correspondiente al proyecto en referencia, nos permitimos realizar las aclaraciones pertinentes. Las respuestas técnicas que se detallan a continuación han sido redactadas en coordinación con la Gerencia de Infraestructura como Unidad Gestora.

EMPRESAS	# CONSULTA	CONSULTAS	RESPUESTAS
	#1	Aclarar los días solicitados para la vigencia de la propuesta, ya que en el Capítulo II de Condiciones especiales, punto 2.20 vigencia de la propuesta indica 120 días calendario, sin embargo, en el punto 2.27 causales de descalificación indica 180 días.	La vigencia de la propuesta está estipulada en el punto 2.20 de las Condiciones Especiales del Pliego de Cargos, al establecerse que el plazo de validez de las propuestas será de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta. Se procederá a publicar adenda al Pliego de Cargos para corregir lo indicado en la sección 2.27 sobre "Causales de Descalificación".
	#2	Confirmar si es un requisito la fianza de propuesta.	La fianza de propuesta no es solicitada como requisito en el Pliego de Cargos.
	#3 y #4	(3) Señalar en un plano la ubicación del área para las instalaciones del contratista e indicar los metros cuadrados. (4) Indicar la ubicación del punto más cercano al sitio de los trabajos para la conexión a la línea de agua del IDAAN.	**Trabajos de Rehabilitación de Puente de Martin Sosa** 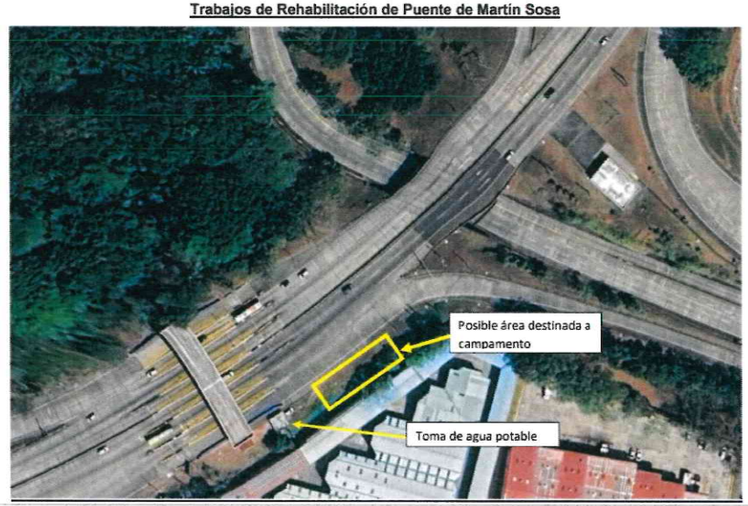 El área marcada representa 360m2 aproximadamente. También se puede destinar el área al lado del edificio de Capacitación indicado en la visita en sitio que representa 500m2 aproximadamente.

R.0

ICONSA	#5	Confirmar altura libre (galibo) del puente, desde el fondo de viga hasta la superficie de rodadura.	La altura libre en el punto más bajo medida es de 6.46 metros.
	#6	Confirmar si va a ser permitido restringir el flujo vehicular para los trabajos debajo de la losa del puente.	Debajo del puente vehicular hay 4 carriles de circulación, 3 carriles que van hacia Martín Sosa y 1 que entra al Corredor Norte en sentido Albrook, se pueden hacer cierre de carriles siempre que la operación no se interrumpa y se coloque la señalización preventiva de obra que pueda indicar de forma clara a los usuarios sobre desvíos.
	#7	Entregar planos AS BUILT del puente.	No contamos con planos AS BUILT del puente, lo que hemos encontrado es una descripción de la composición de elementos de la estructura con dimensiones que se las compartimos a continuación: Longitud del puente: 21.81 metros Tipo de cimentación: 2 zapatas # tipo de vigas: 18 vigas tipo III Longitud de vigas: 21.72 metros Dimensiones de losa: 21.81 x 30.89 x 0.22 Cantidad de prelosas: 238 piezas Dimensiones de prelosas: 1.31 x 1.6 x 0.05
	#8	En los planos, en el "cuadro resumen de intervenciones de rehabilitación sobre el paso superior vehicular Martín Sosa", el item 3 de prelosas con eflorescencia puntual a reparar, limpiar y sellar cara inferior, indica que el área a tratar es de 360.03 m2 y representa el 10% del área total de las prelosas a reparar bajo esta afectación, considerando que son 238 prelosas aproximadamente con un área de 1.69 m2 cada una, el área total de prelosas es de 402.22 m2 aproximadamente. El 10% de esta área total de prelosas sería 40.22 m2, favor revisar esta cantidad y ajustar ya que en caso de que se ejecute únicamente esta cantidad versus lo indicado en el formulario de precio, dejaríamos de percibir un porcentaje alto de los costos administrativos e indirectos en este renglón.	El formulario L1 se va a modificar mediante adenda. Hemos revisado el área total de prelosas que es de (1.31 x 1.6 x 238) = 498.85 m2, a eso le restamos 20.24 m2 del item 1 y 45.36 m2 del item 2 y nos queda 433.25 m2 y el 10% de esto se estima en 45m2.
	#9	Confirmar, tal como se respondió en la visita, que el fresado de la sobre capa asfáltica existente se podrá hacer para la totalidad de los carriles en el sentido hacia El Dorado en una sola pasada y que los vehículos podrán circular sobre esta superficie fresada.	Confirmado. El fresado se puede realizar para la totalidad de los dos carriles en sentido hacia el Dorado, los vehículos podrán circular sobre la superficie fresada, siempre que las condiciones de la superficie permitan la circulación de forma segura sin dejar dientes muy pronunciados que impidan el paso de los vehículos.

R.O

	#10	En el caso de las adecuaciones de las juntas de expansión que pasan por debajo de los jerseys, confirmar si ENA realizará esta remoción y reubicación de éstos durante los trabajos.	La remoción y reubicación de barreras new jersey necesarias para la ejecución de los trabajos es responsabilidad del contratista.
	#11	En el carril superior sentido Albrook hacia Brisas del Golf y viceversa se establece el horario de trabajo en periodo diurno, en base a esto solicitamos nos especifiquen el horario de trabajo en periodo nocturno en ambos sentidos.	El horario de trabajo en periodo nocturno es el siguiente: a) Sentido Albrook-Brisas del Golf de 8:00 p.m. a 5:00 a.m. b) Sentido Brisas del Golf-Albrook de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.
	#12	En el paso inferior que permite el ingreso de los vehículos que van del corredor hacia la garita hacia Vía España y viceversa, cuáles son los horarios de trabajo tanto en el periodo diurno como nocturno.	Horario de trabajo para los carriles que se encuentran debajo del puente: a) Lunes a viernes - en sentido Martín Sosa de 9:00 a.m. 6:00 p.m. b) Lunes a viernes - entrando al Corredor Norte de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. c) Sábados y domingo - en ambos sentidos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. d) Nocturno en ambos sentidos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.
	#13	Se solicita información sobre las consideraciones técnicas en cuanto a la altura requerida para el uso de andamios en las zonas de trabajo, con el objetivo de garantizar la seguridad estructural y operativa. En particular, se requieren lineamientos sobre la altura libre mínima necesaria para permitir el paso seguro de vehículos durante las labores de rehabilitación.	La altura libre para trabajos con andamios y circulación de vehículos es la establecido por el MOP 5.50 metros desde la parte más baja del andamio a la estructura de pavimento.
	#14	En relación con el ítem 1 de la página 3 del documento ANEXO-B-Planos-de-Rehabilitación, se solicita aclarar si la determinación de las cantidades a demoler, mencionada como responsabilidad del diseñador, corresponde a un profesional designado por el contratista o si será designado por parte de ENA.	Con respecto al punto 2, específicamente al punto 1 del anexo B, se refiere a un profesional de diseño designado por el Contratista.
	#15	Se solicita amablemente considerar la posibilidad de extender la fecha de entrega de la licitación en una semana adicional, con el objetivo de contar con el tiempo necesario para preparar una propuesta técnica y económica que cumpla plenamente con los requerimientos establecidos.	Se mantiene la fecha indicada mediante aviso de convocatoria.
	#16	Se solicita confirmar si la junta en el paso vehicular es continua a lo largo de toda la estructura, es decir, si se extiende de extremo a extremo. O si se debe instalar por tramos excluyendo la zona del jersey.	La junta del puente original es continua, en el caso de la reparación a realizar se reemplazará la junta de entrada y salida del puente (sentido Dorado) hasta garantizar la unión con el tramo de junta que no será intervenido.

R.J

FREYSSINET	#17	De acuerdo a la visita que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2024, se solicita confirmar el horario establecido para realizar los trabajos en la parte inferior del puente, con el fin de coordinar adecuadamente las actividades y los recursos necesarios.	El horario establecido para las intervenciones debajo del puente es el siguiente: a) Lunes a viernes - en sentido Martín Sosa de 9:00 a.m. 6:00 p.m. b) Lunes a viernes - entrando al Corredor Norte de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. c) Sábados y domingo - en ambos sentidos de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. d) Siempre se debe mantener la circulación debajo del puente, con esto lo que queremos decir es que no se puede cerrar la totalidad del puente por debajo del mismo. d) Nocturno en ambos sentidos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.
	#18	Se solicita confirmar el sitio que ENA destinará para la colocación de equipos pesados y el establecimiento del campamento, a fin de coordinar la logísitca del proyecto.	Se adjunta plano con la posible zona de campamento para el proyecto. **Trabajos de Rehabilitación de Puente de Martín Sosa** 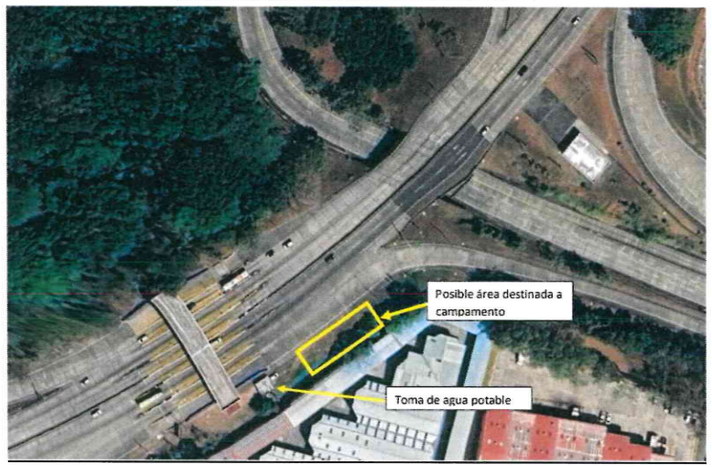 El área marcada representa 360m2 aproximadamente. También se puede destinar el área al lado del edificio de Capacitación indicado en la visita en sitio que representa 500m2 aproximadamente.
	#19	La zona de trabajo del proyecto contará con puntos de retorno planificados que permitan la movilización de los vehículos en ambos sentidos de las vías donde se realizarán los trabajos?	La zona de trabajo no contará con puntos de retorno, por temas de seguridad de los usuarios, todas las maniobras deben hacerse usando los intercambios de Juan Pablo II, Martín Sosa y Albrook.

DEPARTAMENRO DE COMPRAS

UNIDAD GESTORA

R.O